

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN JOSE S.A.
INSAJOSACORP

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del año 2019; siendo las dieciseis horas en las oficinas ubicadas en LOMAS DE SARGENTILLO SECTOR RURAL ECUAVICOLA , se reúnen JARI XAVIER MIELES CEPEDA, propietario de 400 acciones ; y FRANCISCO VALDEZ COLUMBA PLUA propietario de 400 acciones,

; todas estas acciones ordinarias y nominativas, del valor de UN DÓLAR (\$ 1.00)

U.S.A. , cada una de ellas; las cuales en su totalidad representan la TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN JOSE S.A. INSAJOSACORP, que es de ochocientos 00/100 (\$ 800.00) DOLARES U.S.A.

; de conformidad con lo dispuesto en el art. 234 de la LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE, se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS con el

objetivo de tratar los siguientes puntos del día:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE LOS AÑOS 2016,2017 y 2018;

2.- CONOCER EL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; ADJUNTADO ANEXOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016,2017 Y 2018

3.-NOMBRAR y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;

Preside la sesión; EL GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA FRANCISCO VALDEZ; y, actúa como SECRETARIO AD-HOC de esta el Señor JARI MIELES; por lo cual se declara legal y formalmente instalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS; y, manifiesta que se debe de proceder en forma inmediata a resolver los puntos del día.

PRIMER PUNTO.-

Acto seguido se procede a tratar sobre el PRIMER PUNTO DEL DIA, esto es el

INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA, correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO de los años 2016,2017 y 2018, leído que fue el informe correspondiente es aprobado por unanimidad, por la junta general, es decir por la totalidad del capital social asistente.

SEGUNDO PUNTO.-

A continuación se entra a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL DIA, ordenando el PRESIDENTE, que por SECRETARIA se de lectura al BALANCE GENERAL,

INFORME DE PERDIDAS Y GANANCIAS y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO de los años 2016,2017 y 2018; los mismos que una vez leídos son aprobados por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Inmediatamente se trata el TERCER PUNTO del día, que es el NOMBRAMIENTO e INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, manifestando en su informe de que las CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016,2017 y 2018; ASI COMO LOS ASIENTOS CONTABLES ESTAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACION.

Quedan formando parte del expediente, la correspondiente ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, COPIA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL; COPIA DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS; Y, COPIA DEL INFORME DEL COMISARIO.

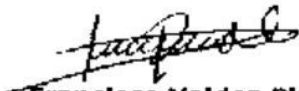
No habiendo más puntos que tratar, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, concede unos minutos de receso, para que sea redactada la correspondiente ACTA, hecho esto se REINSTALA LA SESION, dándose lectura a dicha acta se la APRUEBA SIN MODIFICACIONES; dándose por terminada esta sesión a las trece horas treinta minutos.

El Presidente levanta la sesión, después de confirmar que el acta ha sido firmada.

f) Francisco Valdez Plua (Presidente –Gerente General-Accionista f) Jari Mieves Cepeda (Secretario Ad-hoc, - Accionista)

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 14 de marzo del 2019



Francisco Valdez Plua.

Presidente Ad – Hoc de la Junta – Accionista.

